25548

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO.EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1573 /

Quillón, 03 MAY 2017

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionarios
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- El Decreto Alcaldicio Nº 666 de fecha 16-02-17, que delega facultades al Director Comunal de Educación.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.906 de fecha 23-11-16, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Educación.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío. -
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase Cometido y Pago de este al funcionario que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Motivo	Lugar	Pago
30-03-17	Chacón Pita Augusto	Convocado jornada regional de ficha básica de Emergencia (FIBE)	Concepción	$ 17.639
12-04-17	Chacón Pita Augusto	Capacitación futsal juegos pre deportivos.	Chillan	$ 17.639
17-04-17	Chacón Pita Augusto	Entrega de convenio de recreos participativos.	Concepción	$ 17.639
21-04-17	Chacón Pita Augusto	Entrega de Documento pendientes de convenios.	Concepción	$ 17.639
26-04-17	Chacón Pita Augusto	Reunión con coordinadora regional de actividades extraescolares.	Concepción	$ 17.639

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR D.A.E.M. QUILLÓN

LUIS RODRIGO YEVENES CANALES
DIRECTOR DAEM
"por orden del alcalde"

UZG/mvh.-
DISTRIBUCION
- Interesado (a)
- cc. Archivo Municipal
- cc. Archivos DAEM.